



Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
como Representante Común de los tenedores de Certificados Bursátiles con clave de
pizarra AXO 16**

Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2
Col. Lomas de Chapultepec
Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México

At'n: Patricia Flores Milchorena

Asunto: Aviso de Pago de Prima.

Estimados señores:

Hacemos referencia (i) al título de certificados bursátiles identificado con clave de pizarra AXO 16 por un monto total de \$548'400,000.00 (Quinientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), (el "Título" y los "Certificados Bursátiles"), emitidos con fecha 4 de febrero de 2016, por Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V. ("Axo" o el Emisor"), bajo los cuales CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple fue designado como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"), (ii) a la asamblea de tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 26 de noviembre de 2019 (la "Asamblea").

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento de que, a fin de que la prima aprobada por los tenedores mediante la Asamblea (la "Prima") sea pagada a la totalidad de los tenedores, el Emisor en este acto solicita al Representante Común que la misma se pague a través del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. En virtud de lo anterior, se manifiesta lo siguiente:

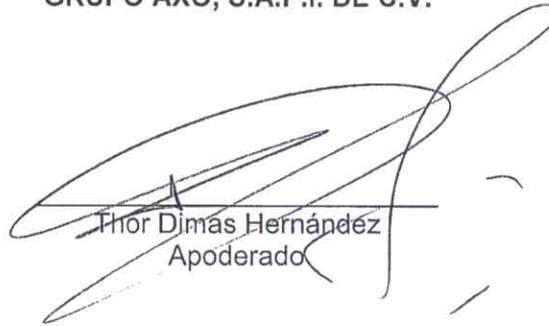
1. El pago de la Prima se realizará precisamente el día 18 de diciembre de 2019; y
2. El monto de la Prima que resulta de la fórmula aprobada por la Asamblea y que será pagado en la fecha antes descrita es de \$822,600.00 M.N. (Ochocientos veintidós mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

En este acto, Axo acuerda en liberar y sacar en paz y a salvo al Representante Común de cualquier responsabilidad que surja con motivo de la solicitud referida en la presente.

Los términos en mayúscula inicial cuyo significado no se encuentre expresamente contenido en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Título.

Sin otro particular, extendernos el presente aviso para todos los efectos a que haya lugar de conformidad con los términos establecidos en el Título.

Atentamente,
GRUPO AXO, S.A.P.I. DE C.V.



Thor Dimas Hernández
Apoderado